



Resolución de Decanato **433 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10633/2007 - Cambio de horario - Fausto O. Cisterna - Junio de 2024
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
01/07/2024

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Fausto Omar Cisterna – Director de Despacho General y Mesa de Entradas (transitorio) – a través de la cual solicita un cambio temporal de horario laboral; y

CONSIDERANDO:

Que, fundamenta su pedido en “... *falta de personal en el área de mesa de entradas...*”.

Que, expresa que su nuevo horario laboral será de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas a partir del 04 de junio de 2024.

Que, obra intervención de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad.

Que, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones CS-420/99 y CS-342/10, corresponde la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Autorícese un cambio temporal de horario laboral al **Sr. FAUSTO OMAR CISTERNA – DNI N° 17.441.595** - en su cargo de Director de Despacho General y Mesa de Entradas (transitorio) de ésta Facultad, de la siguiente manera: **Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 horas**, a partir del 04 de junio de 2024 y hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente:

ARTÍCULO 2º.- Téngase por cumplimentada la presentación de la declaración jurada de cargos y actividades al Sr. Cisterna, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones CS-420/99 y la CS-342/10.

ARTÍCULO 3º.- Recuérdese a todo el personal que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista y/o horario de trabajo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Sr. Cisterna, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretarías de esta Facultad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE..

RLM/1G

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Crislina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales